 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**SESIÓN DE LA COMISIÓN TERCERA PERMANENTE DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO**

Período Constitucional 2020-2023  
(Artículo 51 Acuerdo 741 de 2019)

ACTA SUCINTA: 016  
LUGAR: Sesión Asistencia mixta  
Resolución 412 – 2020  
FECHA: 7 de abril de 2021  
HORA DE INICIACIÓN: 9.15 a.m.  
HORA SESIÓN PERMANENTE: 1.13 p.m.  
HORA DE FINALIZACIÓN SESIÓN: 2.20 p.m.  
PRESIDENTA: H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS  
SUBSECRETARIA: CLARA INÉS PARRA ROJAS

**ORDEN DEL DÍA**

- 1- LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM
- 2- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
- 3- LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES
- 4- Priorizada Proposición No. 465 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 3 de junio de 2020.


Tema: FUTURO DEL SITP EN BOGOTÁ D.C.

Citantes: Honorables Concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA Y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A; JUAN GUILLERMO JIMENEZ GOMEZ Gerente Empresa Distrital de Renovación y Desarrollo Urbano ERU; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES Gerente de Empresa Metro S.A

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital.

*1 Para*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN 07</b>
		<b>FECHA. 14 -Nov-2019</b>

Priorizada Proposición No. 038 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 27 de enero de 2021.

Tema: TARIFA DE TRANSMILENIO 2021

Citantes: Honorables Concejales EMEL ROJAS CASTILLO y MARCO ACOSTA RICO Bancada Partido Colombia Justa Libres.

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A.

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

Priorizada Proposición No. 027 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 25 de enero de 2021.

Tema: SITUACIÓN FINANCIERA DEL SITP E IMPACTO FISCAL DE LA PANDEMIA EN EL SISTEMA

Citantes: Honorables Concejales HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA, OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS y JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR Bancada Partido Centro Democrático.


Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

Priorizada Proposición No. 040 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 27 de enero de 2021.

Tema: CUMPLIMIENTO DE LOS PAGOS DE LOS VEHÍCULOS VINCULADOS AL SITP PROVISIONAL.

Citantes: Honorables Concejales ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA, Bancada Partido Cambio Radical.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital y Gerentes de las empresas vinculadas al esquema provisional.

Priorizada Proposición No. 063 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Primera Permanente de Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial el día 11 de febrero de 2021 y trasladada a la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

Tema: PEQUEÑOS PROPIETARIOS EN LA OPERACIÓN ZONAL DEL SITP.

Citante: Honorable Concejal MANUEL JOSE SARMIENTO ARGUELLO, Bancada Partido Dignidad.

Citados: Doctores NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

Invitados: Doctores CARLOS FELIPE CÓRDOBA LARRARTE, Contralor General de la República; GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA, Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional


Priorizada Proposición No. 103 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Publico el día 4 de marzo de 2021.

Tema: IMPACTOS ECONÓMICOS POR LA AFECTACIÓN DE LA PANDEMIA EN EL SERVICIO INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SITP.

Citantes: Honorables Concejales GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ y NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, Bancada Partido Conservador Colombiano.

Citados: Doctores JUAN MAURICIO RAMÍREZ CORTES, Secretario Distrital de Hacienda; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Priorizada Proposición No. 105 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 4 de marzo de 2021.

Tema: SITUACIÓN FINANCIERA DEL SITP

Citantes: Honorables Concejales ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ y SAMIR ABISAMBRA VESGA, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Citados: Doctores NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO Secretario Distrital de Movilidad; FELIPE ANDRES RAMÍREZ Gerente de Empresa Transmilenio S.A

Invitados: Doctores ANDRES CASTRO FRANCO, Contralor de Bogotá; JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGÓN, Personero de Bogotá; GUILLERMO RIVERA FLÓREZ, Veedor Distrital

## 5- COMUNICACIONES Y VARIOS

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

H.C. MARCO FIDEL ACOSTA RICO, deja una constancia aclaratoria de no poder asistir al recinto por examen de Covid.


H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Lamenta las denuncias contra el presidente de la JAL de Santa Fé. Solicita que no se omita ningún nombre, recuerda que la denuncia fue hecha por los mismos padres de la menor siendo una situación grave y aun así lo dejaron en libertad por que no fue capturado en flagrancia. Solicita a la Personería de Bogotá hacer una agencia especial sobre éste caso, se refiere también al Teatro el Ensueño en Ciudad a Bolívar recordando que lo van a reinaugurar hoy en Ciudad Bolívar siendo herencia del Alcalde Enrique Peñalosa. Finalmente se refiere a los enlaces de la administración en el sentido de no estar presentes en el recinto.

H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS

H.C. RUBEN DARIO TORRADO PACHECO. Solicita la Presencia de los órganos de Control ya que sostiene que la Secretaría de Educación está evadiendo el ejercicio del control político y las respuestas a las inquietudes de los Concejales; Solicita a la Personería de Bogotá que se investigue. Finalmente recuerda que la Ley 1755 de 2015 regula el Derecho de Petición.

Dice que la Personería de Bogotá, tomo una decisión cuando suspendió a la Gerente de la Sub Red Centro Oriente, porque le mintió al Concejo de la Ciudad, por eso las denuncias

4 Juan

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

que realiza hoy, recuerda que los Concejales deben tener unas decisiones para que los entes de Control procedan y después cuenten en que van estas denuncias así a los funcionarios de la administración no les guste el Control Político, y si así es, les pide que renuncien.

H.C. EDWARD ANIBAL ARIAS RUBIO.

H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO.

H.C. ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ.

H.C. ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON.

H.C. ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO. Recuerda que mañana 2 p.m., habrá una comisión accidental donde se tratará el tema de operación pública de transporte referente a la empresa de Transporte de Madrid de España, están todos invitados.

H.C. ATI QUIGUA IZQUIERDO. Refiere que hoy es el encuentro de mujeres indígenas nacional, muestra su deseo para que se cumplan los acuerdos con los indígenas contemplados en el Plan Nacional de Desarrollo especialmente los relacionados con la guerra y las víctimas con especial atención a las niñas indígenas.

Responden a lista los Honorables Concejales miembros de otras Comisiones.

H.C. SAMIR ABISAMBRA VESGA. Ve con buenos ojos que el IDPAC se siente a conversar con las Juntas de Acción Comunal para llegar a acuerdos en beneficio de la ciudad.

H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO.

H.C. ALVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.

H.C. DIEGO ANDRÉS CANCINO MARTÍNEZ.

Se deja constancia de la licencia de maternidad de la H.C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ


H.C. NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR.

H.C. DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA.

H.C. GLORIA ELSY DIAZ MARTÍNEZ.

H.C. JULIAN ESPINOSA ORTIZ.

H.C. CARLOS FERNANDO GALÁN PACHÓN.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

H.C. GERMAN AUGUSTO GARCÍA MAYA.

H.C. MARISOL GÓMEZ GIRALDO.

H.C. ROLANDO ALBERTO GONZLAEZ GARCIA. Dirigiéndose a los Concejales del partido Verde, les solicita se pronuncien sobre la presunta violación que protagonizó un Edil de la JAL de la localidad de Santa Fe., por eso pide que los concejales integrantes del partido Verde se pronuncien, claro que el señor tiene derecho a la defensa, pero acá se han hechos otras afirmaciones, les solicita que le pidan la renuncia para que así asuma la investigación por fuera del cargo.

H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ.

H.C. PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA.

H.C. MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZLAEZ. Señala que ha llegado una querrela con el caso del humedal Tibabuyes, La EAAB le coloco las querellas a los activistas que intentan frenar las obras contratadas en la administración del exalcalde Enrique Peñalosa, rechaza que la Administración y el ESMAD se hagan presentes en el humedal mañana, para que se proteja la protesta, por eso solicita la presencia de la Personería de Bogotá, finalmente solicita que el Edil de Santa Fe se retire de la JAL para que haga su defensa por afuera del cargo.

H.C. MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ.

H.C. CELIO NIEVES HERRERA. Recuerda el caso del rio Cali y del Rio Medellín que ayer se desbordaron. Hoy solicita que nos olvidemos el Proyecto Ciudad Rio en Bogotá, Los ríos son libres y necesitan sus cauces, pero sin canalización en cementos para que mantengan los ecosistemas de la naturaleza muy vivos no nos equivoquemos. Hay que recuperar la Zampa del Río Bogotá.


H.C. ANDRÉA PADILLA VILLARRAGA.

H.C. FABIAN ANDRÉS PUENTES SIERRA.

H.C. MARTÍN RIVERA ALZATE. En cuanto al caso del Edil presidente de JAL de Santa Fe, considera que es muy delicado y como integrante del partido Verde le solicita que se retire del cargo mientras se adelanta la investigación, muestra su rechazo por el silencio de algunos Concejales contra el clientelismo.

H.C. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE. Rechaza las denuncias contra el EDIL Neira: Pide celeridad a la justicia para que se puedan aclarar los hechos; solicita que al interior de la colectividad se rechace esta situación y pide que se apoye a las mujeres víctimas.

H.C. EMEL ROJAS CASTILLO.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN 07</b>
		<b>FECHA 14 -Nov-2019</b>

H.C. MARIA FERNANDA ROJAS MANTILLA. Anuncia que los Concejales de la bancada de la Alianza Verde no van pedir replica porque no están de acuerdo con lo planteado. Y dice que siempre estarán del lado de las víctimas. Ratifico que el Partido Verde esta con la Victima y darán todas las garantías para que ella pueda acceder a la defensa de sus derechos.

Sobre Teatro el Ensueño, dice que el ejemplo de construir sobre lo bien construido, como el caso del Plan Maestro de Equipamientos.

H.C. HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO.

H.C. MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO.

H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Dice que la denuncia que se adelanta contra el Presidente de la JAL de Santa Fe, miembro del partido Verde, no puede ser sesgada ya que le es indiferente de que partido es, por que lo grave es que las denuncias de hechos ocurridos sean contra una menor de edad.


H.C. YEFER YESID VEGA BOBADILLA. Recuerda que en el día de ayer se compartieron conceptos con 7 diputados de los Departamentos del Meta, Cundinamarca y Boyacá y de manera oportuna la Alcaldesa ha manifestado su interés para establecer las relaciones comerciales con los campesinos que producen en esta tierra y generan comida para los Bogotanos. Espera que la Secretaria de Desarrollo Económico la tiene clara junto con el Doctor Carrillo; solicita dejar el debate a un lado y materializar estas alternativas como la de Bogotá Región.

Refiriéndose a la H.C. DORA LUCÍA BASTIDAS, le dice que no se va a quedar callado con la denuncia que está generándose hoy en los medios de comunicación y es importante que las autoridades prioricen esta investigación del presunto abuso contra una menor de edad, acá tenemos una ruta establecida, pedimos a la Secretaria de la Mujer que nos cuente si el protocolo de esta ruta se activó la misma, finalmente solicita que no se obstaculice la investigación por la situación política del investigado y que la Fiscalía actúa con prontitud y claridad.

Se hace nuevamente el llamado a los H.C. miembros de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, dice que independientemente de la filiación política de las denuncias al Presidente de JAL de Santa Fé, solicita celeridad en esta investigación, En cuanto al teatro del Ensueño inaugurado el 7 de diciembre de 2019, no comparte la posición de la alcaldesa Claudia López, sobre que es parte de los resultados de su administración, cuando esto viene de la administración anterior, recuerda también que lo mismo paso con el tema de las piscinas de la Serena.

*7-2019*

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Señala que desde hace ya un tiempo está listo el Parque las Cometas en la Localidad de Suba y no lo han inaugurado, no sabe si la demora es para que la comunidad crea que es resultado de la actual administración, aprovecha la oportunidad para que esta el Secretario de Movilidad se pronuncie; llama la atención a la concejala Arbeláez y el concejal Amín, para denunciar el proceso, recuerda que hubo además alertas por parte de Veeduría, Personería, y lograron que se suspendiera el proceso y que se cambiaran las condiciones técnicas de manera irregular, desatendiendo la suspensión ya que se nota que lo van a terminar adjudicando, solicita a la Personería que investigue que paso con este proceso, de igual forma solicita se investigue que está pasando en la Terminal de Transporte porque no le están entregando la información que solicitó, ya que recuerda sus denuncias sobre una fiesta que se realizó el año anterior en esa entidad en plena pandemia y recuerda la indemnización reconocida a la gerente saliente de ésta Terminal por \$ 346 millones, a pesar de haber podido sacarla por razones de justa causa por la fiesta que realizo en el mes de septiembre.

Finalmente señala que la nueva Gerente que es amiga del Doctor Nicolás Estupiñan Secretario de Movilidad, denuncia que le niegan información sobre las indemnizaciones que han pagado, porque han sacado más personas con indemnización y por qué no son transparentes con la entrega oportuna de la información.

H.C. LUIS CARLOS LEAL ANGARITA. se refiere al Informe del Ministro de Hacienda a raíz de la Reforma Tributaria que se está tramitando en el Congreso; Presenta un informe de no ejecución de 49 billones y ahora presenta una reforma para pedir 25 billones que no se tienen definidos, pregunta en que se van a ejecutar; de igual forma recuerda que se está solicitando dinero para el Ministerio de Hacienda, Salud, Infraestructura Vial y reconciliación, señala que en el día de ayer radicó una solicitud a la Contraloría Nacional sobre este tema.


Finalmente lamenta las denuncias sobre presunta violación del Presidente de la JAL de Santa Fe, se deben denunciar, independientemente del Partido y cargo, por eso se deben agilizar las investigaciones.

H.C. ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO. Se refiere al tema de las denuncias contra el Presidente de la JAL de Santa Fé, rechazando el hecho y acompañando a la víctima, también señala que en estos se han presentado muchas dificultades con el tema de la Plataforma y con las pantallas instaladas en las oficinas, ya que no sirven ni siquiera para ver la sesión completa, solo sirven para ver lo que pasa en el recinto, pero sin sonido.

H.C. OSCAR JAIME RAMIREZ VAHOS. Rechaza el tema del edil de santa Fé sobre la presunta violación de la menor de edad.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda anuncia que han Contestado el llamado a lista 14 Honorables Concejales Integrantes de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público, existiendo Quorum decisorio con los siguientes Honorables Concejales: MARCO FIDEL ACOSTA RICO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, RUBEN DARÍO TORRADO PACHECO, EDWARD ANIBAL ARIAS



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ALVARO ACEVEDO LEGUIZAMON, ADRIANA CAROLINA ARBELAEZ GIRALDO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRÉS DARIO ONZAGA NIÑO y OSCAR JAIME RAMÍREZ VAHOS.

Se deja constancia de la excusa presentada por el H.C. CARLOS ALBERTO CARRILLO ARENAS integrante del a Comisión de Hacienda y Crédito Público.

De otras comisiones contestaron el llamado a lista los Honorables Concejales: SAMIR JOSÉ ABISAMBRA VESGA, HUMBERTO RAFAEL AMÍN MARTELO, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ, DIEGO ANDRES CANCINO MARTINEZ, NELSON ENRIQUE CUBIDES SALAZAR, DIANA MARCELA DIAGO GUAQUETA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JULIAN ESPINOSA ORTÍZ, CARLOS FERNANDO GALAN PACHON, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, MARISOL GÓMEZ GIRALDO, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, PEDRO JULIAN LÓPEZ SIERRA, MARÍA SUSANA MUHAMAD GONZÁLEZ, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, CELIO NIEVES HERRERA, ANDREA PADILLA VILLARRAGA, FABIAN ANDRES PUENTES SIERRA, MARTIN RIVERA ALZATE, JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE, EMEL ROJAS CASTILLO, MARÍA FERNANDA ROJAS MANTILLA, HEIDY LORENA SANCHEZ BARRETO, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y YEFER YESID VEGA BOBADILLA.

Se deja constancia de la Licencia de Maternidad de la H. C. SARA JIMENA CASTELLANOS RODRÍGUEZ.


Durante el desarrollo de la sesión se hicieron presentes los Hs.Cs. integrantes de otras comisiones así: JORGE LUIS COLMENARES ESCOBAR y DIEGO GUILLERMO LASERNA ARIAS.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 10.46 a.m. la secretaria de la Comisión: CLARA INÉS PARRA ROJAS informa que se aprueba el orden del día, con una votación a favor de doce (12) Hs.Cs. así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

## 3. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DE PROPOSICIONES

La Secretaria de la Comisión informa que se encuentran en su despacho: 3 proposiciones por aprobar así:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**PROPOSICION No. 1**

**Tema: SOLICITUD QUE LA PROPOSICION 137 SE TRABAJE COMO PROPOSICION ADITIVA DE LA 108.**

Proposición presentada por los Hs.Cs. MARTIN RIVERA ALZATE Y ANDREA PADILLA VILLARRAGA, miembros de la Bancada del Partido Alianza Verde.

Siendo las 10.53 A.M. es aprobada con el voto favorable de 12 Hs.Cs. así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 2**

**Tema: : IMPLEMENTACIÓN Y AVANCE DE LA ESTRATEGIA BOGOTÁ LOCAL.**

Presentada por los Hs. Cs. JULIAN DAVID RODRIGUEZ SASTOQUE Y ANDREA PADILLAVILLARRAGA, pertenecientes a la Bancada Partido Alianza Verde.

CITADO: Secretario Distrital de Gobierno.

INVITADOS: Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veedor Distrital


Siendo las 10.57 A.M. es aprobada con el voto favorable de 10 Hs.Cs. así:

MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

**PROPOSICION No. 3**

**Tema: CALIDAD EN LA ENTREGA DE PAQUETES ALIMENTARIOS Y NUEVOS PARÁMETROS DE ATENCIÓN EN COMEDORES COMUNITARIOS.**

Presentada por el H.C. JUAN JAVIER BAENA MERLANO, perteneciente a la Bancada del partido: Bogotá para la Gente.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

**CITADOS:** Secretario Distrital de Integración Social, Secretario Distrital de Planeación y Secretario Distrital de Hacienda.

**INVITADOS:** Personería Distrital, Contraloría Distrital, Veedor Distrital y Fundación Alimentar Colombia.

Siendo las 11.01 A.M. la Proposición es aprobada con el voto favorable de 11 Hs.Cs. así:

ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

#### 4- CITACIONES A DEBATE DE CONTROL POLÍTICO

Se realizó el registro de funcionarios citados e invitados a esta sesión así: JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON Personero Distrital; JOHANA SALOMON CASTRO Personera Delegada para los Sectores de Planeación y Movilidad, GUILLERMO RIVERA FLÓREZ Veedor Distrital; PATRICK PARDO, Veedor Delegado para Quejas y reclamos y ALEXANDRA RODRIGUEZ Asesora del Despacho del Veedor Distrital; ANDRÉS CASTRO FRANCO, Contralor Distrital; CESAR DINEL CAMACHO URRUTIA, Director sector Movilidad Contraloría de Bogotá D.C.; NICOLAS ESTUPIÑAN ALVARADO, Secretario Distrital de Movilidad; ÁLVARO JOSÉ RENGIFO CAMPO, Gerente General ( E ) Transmilenio S.A. Decreto 117 - 2021; ALEJANDRO HERRERA Secretario de Hacienda ( E ) Decreto 128 del 29 de marzo de 2021; JUAN GUILLERMO JÍMENEZ GOMEZ Gerente Empresa Distrital de Renovación y Desarrollo Urbano ERU; JOSÉ LEONIDAS NARVÁEZ MORALES Gerente de Empresa Metro S.A.; GABRIEL ADOLFO JURADO PARRA, Contralor Delegado Sector Infraestructura Física y Telecomunicaciones, Comercio Exterior y Desarrollo Regional de la Contraloría General de la República.


Priorizada Proposición No. 465 de 2020, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 3 de junio de 2020.

Tema: FUTURO DEL SITP EN BOGOTÁ D.C.

Citantes: Honorables Concejales MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA y ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, Bancada Partido Liberal Colombiano.

Inicia su intervención la H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA, señalando que le ha hecho un seguimiento a la empresa Transmilenio, ya que su responsabilidad es muy grande en la movilización de personas.

Anuncia que su debate se centrará en la crisis financiera del sistema, por lo tanto desea aclarar que ampliará las respuestas de la administración, con base en datos actualizados de:

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

- 1- Consolidador de Hacienda a 31-12-2020
- 2- Presupuesto PREDIS 31-12-2020
- 3- Informe de Gestión de Transmilenio 11-02-2021
- 4- Indicadores de gestión y accesibilidad 23-02-2021
- 5- Informe del SITP provisional a 10-2020
- 6- Informe de Transmilenio en cifras a 2020.


Recuerda que Transmilenio pierde mucho dinero y que no se hace notorio cuando se aprueba el presupuesto, por eso para el periodo 2011 – 2021 se observa que sumados los presupuestos para el FET dan un gran total de 7.835.000 mil millones de pesos; por lo tanto para el 2020, la Secretaría de Hacienda apropio para el fondo FET 1 billón ochocientos cuarenta y cuatro mil quinientos noventa millones de pesos, o sea medio millón de pesos más de todo lo comprometido para otras Secretarías del Distrito, por eso se pregunta si los valores irán a los bolsillos de los operadores; y al preguntarse la razón de esta situación a Transmilenio desde el 2011, propone que es porque los ingresos operacionales son menores a los gastos operacionales.

Entra a analizar el flujo de ingresos y costos del sistema de acuerdo al informe de gestión del 2020; de otra parte, explica la diferencia de una tarifa técnica y de una tarifa para el usuario, explica lo que dice el Plan Nacional de Desarrollo sobre los sistemas de transporte y de cómo se obtendrán recursos de diferentes fuentes para estos sistemas de transporte.

Se refiere a un aval fiscal (en el 2018) para el componente de transporte del Sitp., recuerda que éste aval fiscal, frente al FET, recomienda revisar las fuentes de financiación del Sitp, estando la responsabilidad en cabeza de la Secretaría Distrital de Movilidad, en tal sentido muestra un cuadro con las fuentes y recursos, en ese sentido cita casos de financiación de fuentes externas que son aprobadas por el Concejo de Bogotá D.C. con ejemplos como las tarifas de parqueo, publicidad, multas y pagos voluntarios, que para el año 2020 se congelaron por la pandemia; por eso señala que la situación es bastante crítica ya que esas financiaciones son aprobadas por la Corporación, y a hoy no han sido presentadas por la Administración.

Se pregunta qué sectores tendrán recortes para financiar los recursos que necesita el Sitp., por ello cada vez que se le solicitan proyecciones a la Administración, no presenta cifras reales, pues son cifras optimistas.

Continúa con el análisis al artículo 98 del Plan de Desarrollo sobre la sostenibilidad de los sistemas de transporte, ya que se refieren a la calidad en la prestación del servicio y control a la ilegalidad, por eso llama la atención sobre los contratos que considera estuvieron mal diseñados, porque no hay procesos de sostenibilidad para el funcionamiento.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Llama la atención sobre las recomendaciones de algunos tribunales que dicen que los operadores deberán contribuir al sostenimiento de la prestación del servicio, pero cargas que están siendo asumidas por Transmilenio, por eso se refiere al papel jugado por la exalcaldesa Clara López Obregón.

Analiza que Transmilenio aún no ha logrado diseñar e implementar un modelo financiero que garantice el cumplimiento del servicio, de tal manera que Transmilenio solo se ocupa de solicitar recursos para su sostenimiento, por ello señala que hubo más adiciones presupuestales para Transmilenio que para otros sectores de la Administración.


Llama la atención al Gerente de Transmilenio sobre la ejecución de proyectos de inversión, por que la suma total arroja una diferencia, frente a lo apropiado, por lo tanto, se presentan graves diferencias en los informes de gestión, así como las inconsistencias en los reportes que deben hacer las entidades territoriales a la Contaduría General de la Nación (en cuanto a Transmilenio), por lo tanto, le solicita al Gerente de Transmilenio explicaciones.

Analiza los Planes de mejoramiento y su incidencia en la operación, ya que Transmilenio lanzo un salvavidas a los operadores, porque con un -otro si- se cubrieron algunos gastos que por ejemplo por disminución de la flota afectaron la prestación del servicio, recuerda que hubo compromisos por parte de los operadores para finales del 2019, con la suma de más vehículos, sin embargo hay diferencias entre los informes del 2019 y 2020, por eso se pregunta si los objetivos del plan de mejoramiento desde el 2020 no se cumplieron, por eso no se sabe cuál es el papel del ente gestor, para tapan el hueco fiscal que afecta el funcionamiento de Transmilenio frente al Sitp.

Con relación al Sitp provisional dice que frente a los informes estudiados, son los concesionarios quienes deben actualizar la flota del transporte público y reemplazar los provisionales. En cuanto al análisis de cifras del Sitp provisional, dice que al 2020, 2.973 vehículos están rodando, de 3.100 habilitados y que 406 buses fueron integrados o chatarrizados al sistema zonal. De otra parte, se pregunta porque hay 201 vehículos que no están asociados a ningún operador, y porque hay vehículos en el 2021, con vencimiento de operatividad, así mismo, cual es el plan de acción para suplir la oferta.

Se pregunta cómo se va suplir la demanda del sistema, hay recursos para vehículos nuevos, que pasará con los conductores del parque automotor, etc. En cuanto al aspecto financiero, llama la atención sobre las cargas financieras y de operación y que el nuevo esquema de operación no tiene fuentes de financiación nuevas, así como llama la atención sobre como hará el operador público para operar las rutas que no son rentables.

Finalmente analiza que la situación del Sitp, no ha cambiado, que hay contratos que no solucionan muchos de estos inconvenientes y no augura futuro sobre las nuevas fuentes de financiación, por lo tanto serán los usuarios quienes asumirán el hueco fiscal de Transmilenio, ya que hasta ahora ninguna Administración ha enfrentado esa situación, por eso solicita respuestas efectivas.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

La Secretaria de la Comisión, registra la presencia del Personero de Bogotá, Doctor JULIAN ENRIQUE PINILLA MALAGON.

Interviene la H.C. LUCIA BASTIDAS UBATE. Pregunta que proposición cito al gerente de la ERU, para saber si es indispensable su presencia o no.

La H.C. MARIA VICTORIA VARGAS SILVA. Recuerda que se citó al director de la ERU pero que sin embargo por motivos de tiempo no se alcanzaran a tratar todos los temas. Cree que aún hay cosas por decir de las funciones de esa entidad.

La Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS dice que, si el Director de la ERU está citado en el marco de este debate, deberá estar presente.


Se concede el uso de la palabra al H.C. ARMANDO GUTIERREZ GONZÁLEZ, para felicitar a la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA por el debate y también se refiere al tema con algunas consideraciones.

En primer lugar se refiere al Plan Maestro de Movilidad como instrumento que debe garantizar la calidad de vida de los ciudadanos, por medio del sistema de transporte público, en éste caso del Sitp, de tal forma que el legislador definió el sistema de transporte como una industria orientada a garantizar la movilización de las personas por medio de vehículos de transporte, en las mejores condiciones. Realiza algunas similitudes con otros derechos que tiene la ciudadanía y se refiere a la garantía de la prestación del servicio de transporte del Sitp, ya que es un mandato Constitucional, de tal forma que las instituciones y entes de control deben velar por ello, también por la sostenibilidad del servicio.

Señala que al sistema de transporte lo persigue un déficit financiero que no se cubre con la tarifa establecida, pero la crisis tiene diversas causas y desde varias administraciones que tienen que ver con la planeación y estructuración del sistema, acompañada de las malas condiciones de los vehículos de transporte, por eso existe la tendencia a un colapso general.

Ya entrando en factores como la pandemia, esto ha acentuado la crisis financiera, sumado al crecimiento en los costos de operación, lo que arroja un déficit de 1.9 billones de pesos, por cuanto hay un tope de usuarios, por eso los datos recientes arrojan una cifra de 2.1 billones de pesos de déficit. Para el 2019 el registro del sistema arrojaba un movimiento de personas con 4 millones de viajes, pero ya en el 2020, por causa de la pandemia ese volumen de usuarios se redujo en casi en el 80%, por eso los ingresos del FET, correspondieron a 2.1 billones de pesos, claramente los costos de operación se incrementaron.

Se refiere también a como ´peste déficit afecta a otros sectores de la administración, porque le resta dinero a otras carteras, por eso se muestra de acuerdo con alternativas como buscar financiamiento por parte de la nación y del FOME, los cobros por congestión, peajes urbanos, incremento en los costos de parqueo, cobro a la plusvalía, cobros por contaminación y cobro por paqueo en vías públicas.

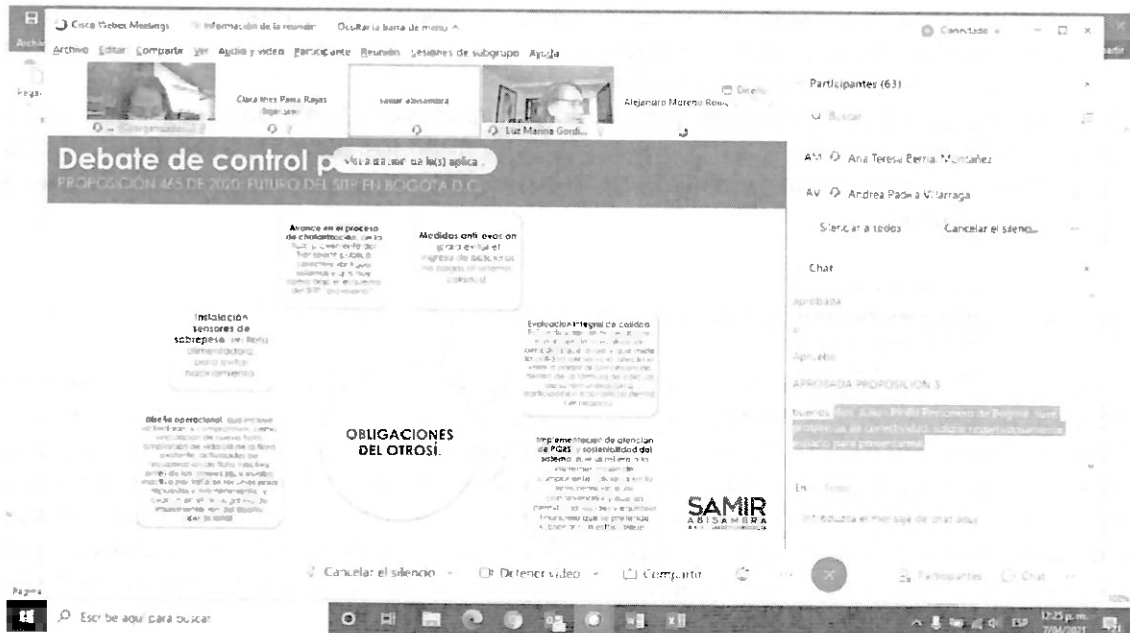
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSION: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Replica posturas sobre estos fenómenos como los expuestos por expertos como José Stalin, quien plantea situaciones que afectan la movilidad, señala que las dificultades del Sitp, requiere intervenciones para que sea sostenible ya que el futuro de esta empresa es incierto. Recuerda que el proceso de los operadores está incompleto por el incumplimiento de los operadores ya que están afectando un equilibrio entre costos, operatividad y prestación del servicio.

Finalmente se refiere también al sistema de compensación con sus valores y efectividad, recordando que se requieren más vehículos para cubrir la demanda de servicio por eso llama la atención sobre las recomendaciones efectuadas por la Veeduría Distrital y espera respuestas por parte de la Administración.


En su intervención el H.C. SAMIR ABISAMBRA VESGA. Se refiere a los otros SI, establecidos con los concesionarios del 2018 y 2019, a causa de las quejas recibidas por frecuencias, comportamiento de conductores, omisión de las paradas y accidentalidad.

En el marco del otro SI se contemplan con los operadores con un servicio óptimo, por eso solicita al Secretario de Movilidad el cumplimiento de los compromisos adquiridos



A partir de esta obligación se estableció que cada operador debe garantizar los sensores de peso en la flota alimentadora, con más de un año de retraso, todo para evitar el sobrepeso.

Los mismos entes de control registran que no se registra una mejora en la calidad en la prestación de los servicios que es uno de los objetivos de los otros si suscrito con los

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

concesionarios. Por eso los concesionarios tienen bajos indicadores de desempeño y quedaron con calificación de ineficiente e inaceptable.

Se pregunta por qué se presenta un aumento importante en las remuneraciones de 2019 y en 2020 se remuneró en 1.36 billones con estos indicadores, también se refiere al Sitp provisional y al proceso de chatarrización, que no está fluyendo ya que quedan 8 meses para desmontar el sistema provisional aun es incierta la financiación del sistema nuevo; señala que cual sería la gestión de la Secretaría de Gobierno y de Movilidad.

Finalmente plantea algunos puntos importantes en su exposición:

- 1- El Sitp provisional es un componente importante de frecuencias en los viajes dado el volumen de pasajeros ya que registro el 32% de pasajeros
- 2- Existe la posibilidad de una parálisis en la prestación del servicio, por la disminución de ingresos por la pandemia por que el Sitp provisional no tiene ingresos del FET.
- 3- En caso de no acceder a los recursos del FET, implica explorar otros recursos.
- 4- La prolongación de la operación del Sitp provisional implica menos ingresos para Transmilenio.
- 5- Para mayo 31 de 2020 se debería haber cumplido con un número de vehículos chatarrizados que solo alcanzo el 66%, a pesar de contar con los recursos provenientes del otro si. Por eso pregunta al Secretario de Movilidad cuales son las acciones que esa Secretaría ha adelantado.
- 6- Con relación a la compra de vehículos, se presenta la tabla de precios con avalúo del 2016, con sanciones si no hay cumplimiento en los plazos establecidos, por esa razón la administración debe garantizar un pago justo al momento de la chatarrización.


Asume la presidencia el HC: JUAN JAVIER BAENA MERLANO

Interviene la Presidenta de la Comisión H.C. LUZ MARINA GORDILLO SALINAS. Señalando que en el debate de hoy serán abordados unos temas muy específicos como es la situación financiera del SITP. Las cifras presentadas son muy preocupantes. Los ingresos del sistema se redujeron a la mitad en el último año. Mientras que los gastos siguen en aumento, por eso ninguna empresa es viable y urge tomar medidas de choque. Se sabe que el Sistema Zonal fue la vena rota del SITP tanto financiera como operativa, viene con unas deficiencias y se había planteado la revisión de estas rutas para cruzar oferta con demanda.

Pregunta al Gerente de Transmilenio, que ha pasado con esta revisión de estas rutas y si se lograron los objetivos propuestos.

Se refiere a comentarios que le han hecho los habitantes de Suba que dicen que existía una ruta desde CORPAS que tomaba ruta de av. Ciudad de Cali, hasta llegar cercana a Alcaldía de Ciudad BOLIVAR y esta ruta tenía una demanda aceptable, pero ahora esta ruta es cubierta por SITP y con muy pocos pasajeros, por ello no entiende por qué la razón



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

prestada por un particular con alta demanda, pero esa misma ruta operada por buses azules ya no tiene esa misma demanda, esto merece un estudio para saber en qué estamos fallando.

Señala que con el déficit del Fondo de Estabilización Tributaria - FET superando los \$ 2 billones y buses cruzando por la ciudad con 2 pasajeros sostiene que este problema nace con el mismo SITP y ninguna administración ha encontrado solución a este problema que vienen pagando los ciudadanos con el pago de nuestros impuestos.

Recuerda que desde hace años la Financiera de Desarrollo territorial ha realizado análisis a los Sistemas de Transporte Masivo de Pasajeros, planteando la necesidad de obtener fuentes alternas de financiación, pero de no lograrlo se considerará, cerrar este tema.

Pregunta:

- ¿Hasta qué monto del Déficit del FET está en capacidad de aguantar la ciudad?
- ¿Cuáles son las medidas en el Corto y Mediano y Largo plazo para disminuir este déficit y financiar el SITP?

Acompaña las tesis de la H.C. MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA. Y sostiene que en debates anteriores se han comentado sobre la operación de este nuevo operador público, pero solo hasta comienzos de este año se contrató la consultoría sobre la estructura de este proyecto, después de esta consultoría se tendrá mayor certeza sobre la oportunidad o no para crear este operador público, para hacer esta consultoría no se requería la aprobación del Plan Distrital de Desarrollo y era necesaria tenerla con anterioridad antes de la aprobación del PDD.

Finalmente plantea que es importante iniciar un estudio de fuentes de financiamiento nuevas para salvar el Sitp y plantear estrategias para uso de nuevos mecanismos por parte del gobierno nacional.


Interviene el H.C. ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, para solicitar información sobre la declaratoria de sesión permanente.

La Secretaria de la Comisión de Hacienda le responde que aún no es tiempo para solicitarla.

**Priorizada Proposición No. 038 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 27 de enero de 2021.**

Tema: TARIFA DE TRANSMILENIO 2021

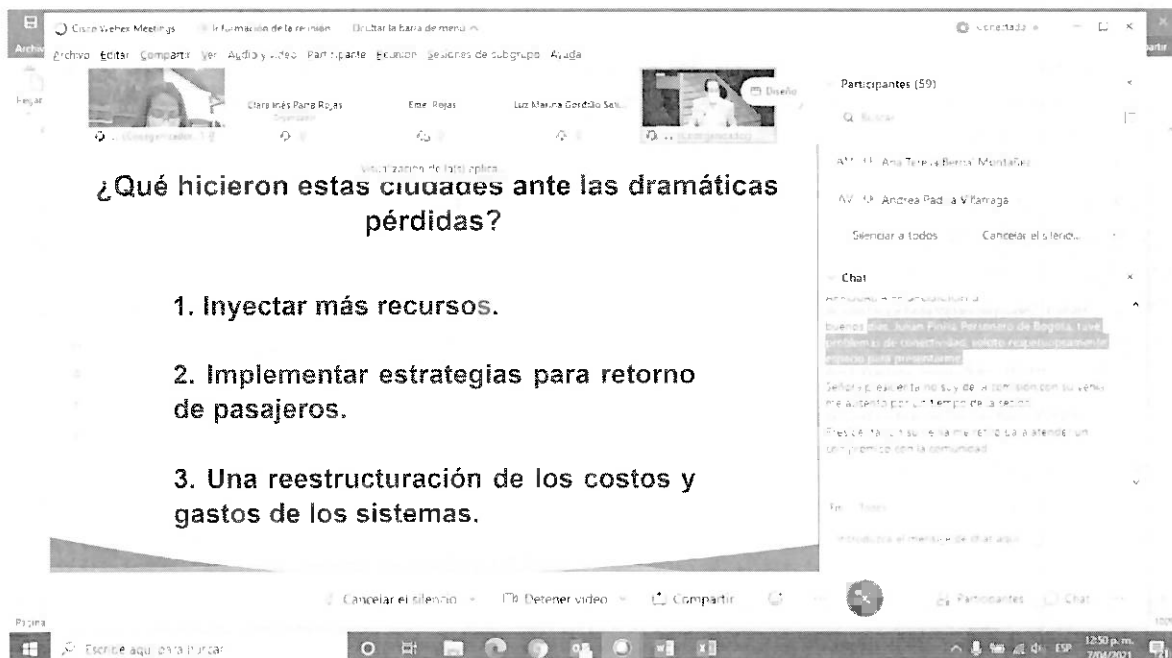
Se concede el uso de la palabra al H.C. EMEL ROJAS CASTILLO quien inicia su intervención refiriéndose al problema causado en el transporte por culpa de la pandemia, hace referencia a diversos ejemplos en el mundo como en Chile por ejemplo en donde plantean recuperación del ritmo normal de uso y transporte que hasta el 2023 se recuperaría la normalidad, se refiere además al sistema de transporte en Nueva York se tiene previsto

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

un déficit de 3.2 millones de dólares para 2020 y 5.800 millones para 2021, y que solo podrán retomar los niveles del 2019, hasta el 2024., se refiere al sistema de México D.F., en Medellín por ejemplo dejó de percibir unos \$ 400.000 millones de pesos en 2020 y para 2021 las pérdidas serán de 350.000 millones de pesos


De allí que se haga necesario buscar nuevos recursos y nuevas estrategias, pero el temor al contagio aboca a los usuarios a recurrir a transporte alternativo como la moto, bicicletas para evitar contagios.

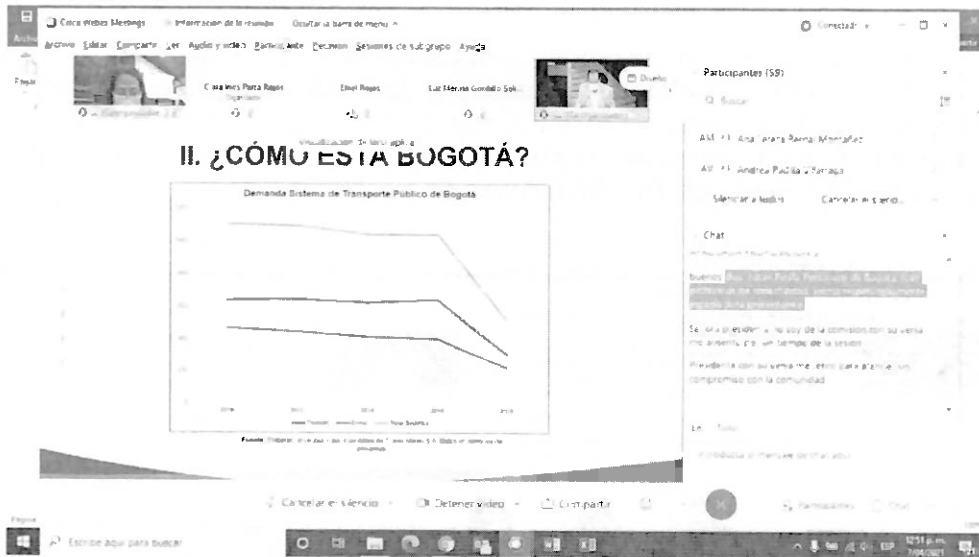
En cuanto a los costos y gastos, señala que es necesario recurrir a estrategias, ya que hay que tapar esos huecos dejados, sin dejar de prestar el servicio, incluso con subsidios



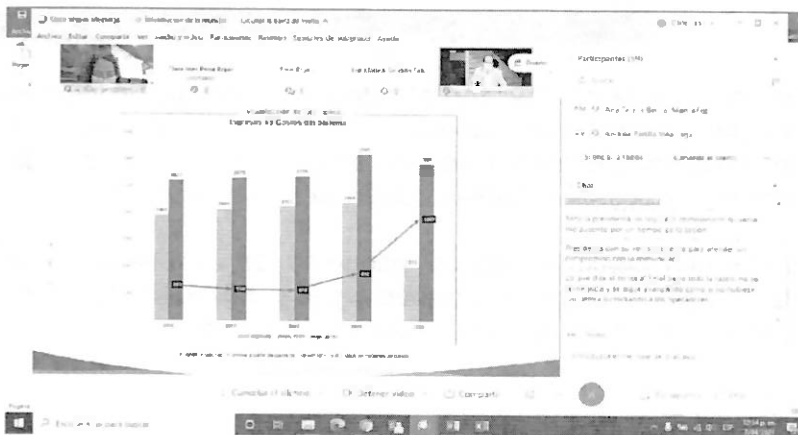
Bogotá no ha hecho una revisión general de los contratos y la señora Alcaldesa se comprometió en campaña a reformular los contratos, pero no solo no renegoció, sino que está buscando como subsidiar a los operadores, cosa que nos preocupa mucho.

En la siguiente tabla se podrá observar como esta Bogotá en el sistema, en cuanto a las pérdidas arrojadas a cierre del año 2020., teniendo en cuenta las cifras de la pandemia y sus repercusiones en el sistema.


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



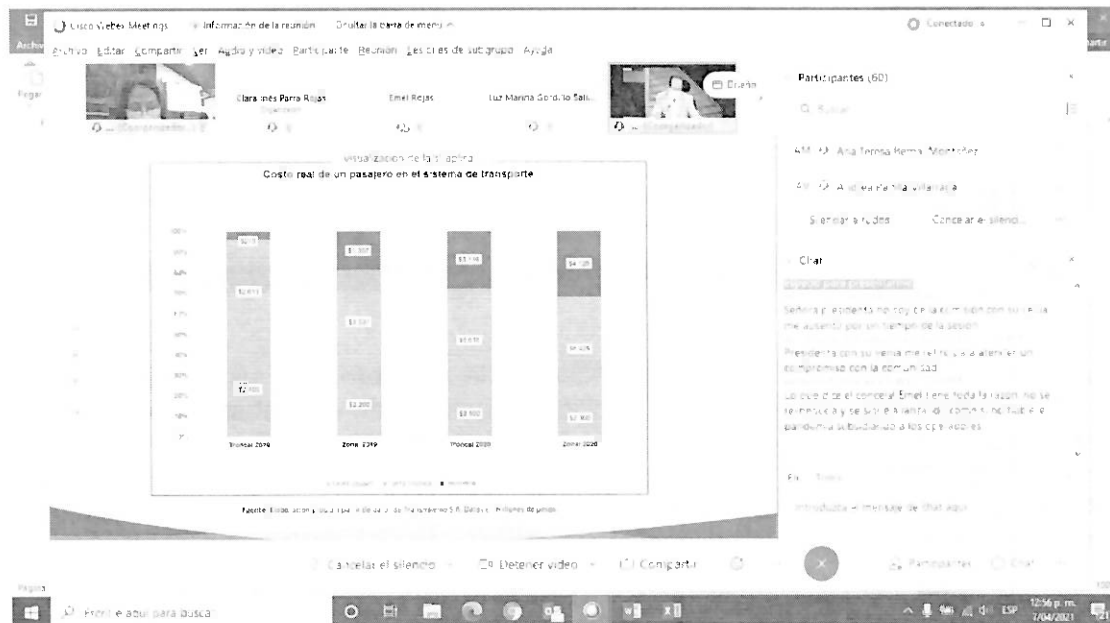
En cuanto a pasajeros se perdieron 520 millones de pasajeros del sistema total, esto es alarmante, que en la práctica significa 1 billón de pesos, en un debate recuerda que lo planteo y que habían proyectado máximo 1.2 millones de pesos máximo y ya va en 1.9 millones, por lo tanto se pregunta cuál es la proyección real para el Fondo de Estabilización Tributaria (FET) al final de este año, se pregunta además como han venido funcionando los ingresos, en la primera discusión al finalizar la primera y segunda fase en 2018:



Se presentó entonces un déficit en 2019 de 892.000 millones de pesos y para 2020 fue de 1.9 billones de pesos, se perdieron también 520 millones de validaciones, por eso se pregunta dónde está la cultura ciudadana y donde están las acciones contra los colados, se pregunta también si después de esta campaña tenemos que salir favorecidos para controlar los colados porque ya no hay aglomeraciones y al parecer no se ha hecho nada.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN 07</b>
		<b>FECHA 14 -Nov-2019</b>


En el siguiente cuadro se podrán observar los subsidios que se han otorgado, los subsidios 2019 y 2020 tanto para troncales como para zonales; encuentra que el Distrito deberá subsidiar las diferencias fiscales, por lo tanto, hoy con menos operación se mantuvieron los costos, o sea que, si la pandemia pasa mañana, los déficits se volverán a disparar, por eso considera que los FET serán de 16 y 18 billones de pesos

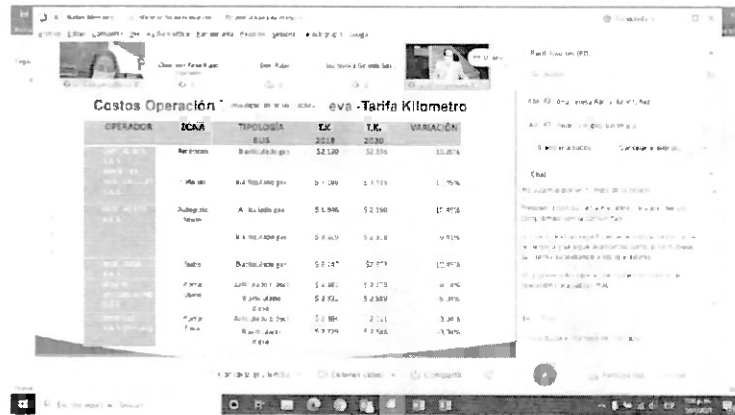


Se presentaron diferencias de cobros, con estrategias malsanas de los operadores, como era el Kilometraje para incrementar cobros; ya en el 2018 se inició el control de esa situación, buscando equilibrio entre la inversión en el vehículo y la tarifa de operación del vehículo, sin embargo, los costos variables siguen siendo el inconveniente.

Recuerda que surge una preocupación del esquema de remuneración, se ven en este cuadro como está el registro de las variaciones a gas y diésel, en donde se decía que las operaciones de gas eran más económicas, y vemos que no fue así.



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	
	<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>	

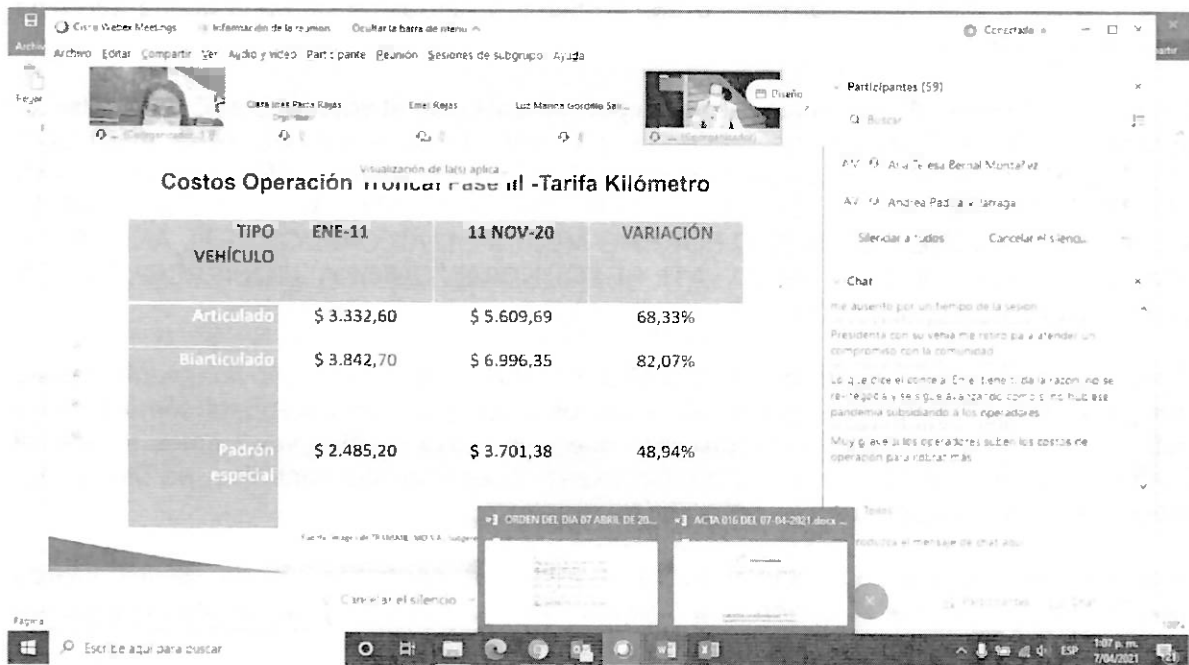


OPERADOR	ZONA	TIPOLOGÍA	ENE	NOV	VARIACIÓN
Articulado	Articulado	Articulado	\$ 3.332,60	\$ 5.609,69	68,33%
Articulado	Articulado	Articulado	\$ 3.842,70	\$ 6.996,35	82,07%
Articulado	Articulado	Articulado	\$ 2.485,20	\$ 3.701,38	48,94%


Le hace 2 preguntas al Gerente de Transmilenio:

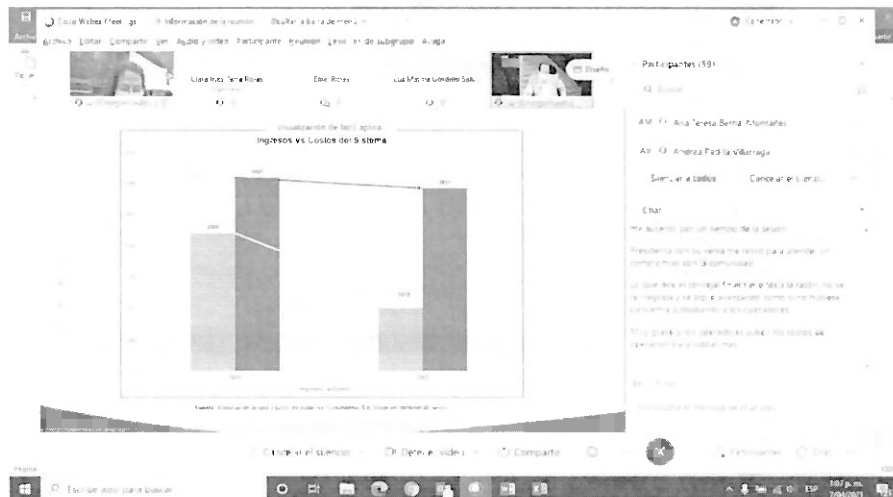
- 1- Como resulta mucho más grande la variación o el costo en el Gas que en Diésel (en cuanto a la operación).
- 2- La segunda pregunta un poco más técnica, cuando uno ve que SUBA. Calle 80 y Autopista Norte, da el mismo porcentaje de variación. ¿Cómo resto esto igual matemáticamente?

Sostiene que esas cifras no le cuadran.



TIPO VEHÍCULO	ENE-11	11 NOV-20	VARIACIÓN
Articulado	\$ 3.332,60	\$ 5.609,69	68,33%
Articulado	\$ 3.842,70	\$ 6.996,35	82,07%
Padrón especial	\$ 2.485,20	\$ 3.701,38	48,94%

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>



Señala que hace falta una auditoría interna que nos diga que pasa con la evaluación general.

En cuanto a los ingresos frente a los costos nos dice que los costos de operaciones subieron, sin embargo, no tenemos la auditoría para verlo, se pregunta entonces como podemos seguir con este sistema; tenemos que hacer algo, tener iniciativa, renegociar, debemos tener a un operador público que empiece a demostrar con una buena gerencia para poder avanzar.

Siendo la 1:13 p.m., es aprobada la sesión permanente con el voto favorable de 11 Hs.Cs. integrantes de la Comisión de hacienda y Crédito Público así: ÁLVARO ACEVEDO LEGUIZAMÓN, MARCO FIDEL ACOSTA RICO, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, JUAN JAVIER BAENA MERLANO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATE, ANA TERESA BERNAL MONTAÑEZ, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, LUIS CARLOS LEAL ANGARITA, ANDRES DARIO ONZAGA NIÑO, ATI SEYGUNDIBA QUIGUA IZQUIERDO, RUBÉN DARIO TORRADO PACHECO.

Continúa con uso de la palabra el H.C. EMEL ROJAS CASTILLO quien finalmente señala que la Alcaldesa Mayor está golpeando a los usuarios y por eso pregunta cómo se va a estructurar el operador público recordando que solo hasta el 2030 volveremos a tener el mismo escenario de 2019, por eso es necesario renegociar los contratos, de otra parte, pregunta sobre los operadores y los colados.

Interviene el H.C.MARCO FIDEL ACOSTA RICO. Recordando alguno de los pilares fundamentales que dieron origen a la creación de Transmilenio y en tal sentido muestra algunos datos gráficos:



CONCEJO DE  
BOGOTÁ, D.C.

PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL  
POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES  
PÚBLICOS DISTRITALES

CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004

ACTA SUCINTA

VERSION: 07

FECHA: 14 -Nov-2019

Zoom Meeting: Información de la reunión Oculta la barra de menú

Participantes (60)

Contenido

1. Pilares fundamentales de la creación Transmilenio
2. Contexto actual: el riesgo del déficit
3. Las tarjetas como insumo al déficit del sistema
4. La evasión otra amenaza al sistema
5. Inseguridad en el sistema troncal y Zona: un factor que afecta la demanda y agudiza la crisis del sistema
6. La tarifa técnica como insumo principal de la crisis del sistema
7. Conclusiones

MARCO ACOSTA

Cancelar el silencio - Detener video - Compartir

1:28 p.m. 7/14/2019

Zoom Meeting: Información de la reunión Oculta la barra de menú

Participantes (58)

1. Pilares fundamentales de la creación Transmilenio


creación del sistema Transmilenio sus pilares en cuatro pilones.

1. Respeto a la vida, representado en un servicio cómodo, seguro y moderno.
2. Respeto al tiempo de la gente, con un sistema de transporte que cumpla estándares mínimos de calidad en cuanto a frecuencias y tiempo de desplazamiento.
3. Respeto a la diversidad ciudadana, pues se convertiría en un sistema de transporte en el que converjan las diferentes clases sociales sin preferencias de ninguna clase y, por el contrario, trato igualitario.
4. Calidad Internacional, cumpliendo con los requisitos mínimos señalados por la agencia de transporte para la prestación de un servicio cómodo, seguro y efectivo.

MARCO ACOSTA

Cancelar el silencio - Detener video - Compartir

1:28 p.m. 7/14/2019

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

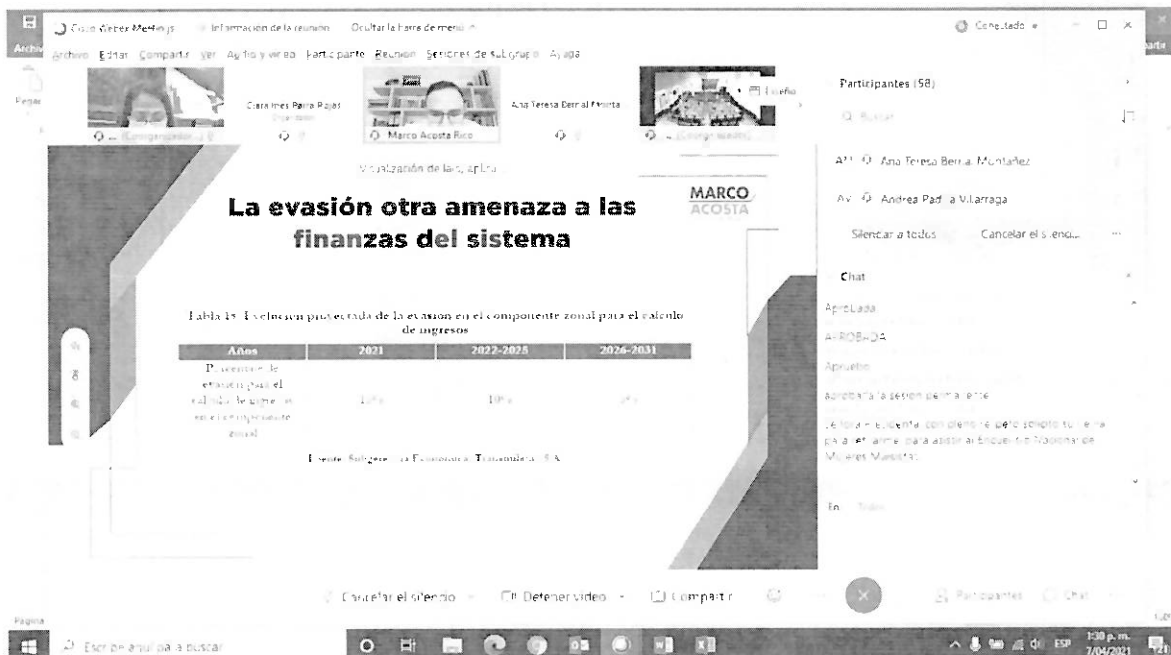
Analiza cómo ha transcurrido la implementación del servicio, llegando a la necesidad de variar la forma de operación, pero recordando que hay que entender el origen de la solución al transporte público, por eso se hace necesario mirar el respeto a la vida el respeto al servicio, transporte inclusivo, respuesta a un plan maestro de movilidad, calidad de vida de ciudadanos con un servicio óptimo que pretendía integrar la operación con la tarifa, por eso hoy el sistema está pasando por problemas de déficit, pero además con el ingrediente de la pandemia.

Acorde a la demanda del sistema frente a la operación, hay factores que inciden en el problema, han hecho que la demanda sea rígida, mientras que la situación financiera está complicada porque no se generan recursos.

Recuerda que desde el 2011, el sistema está arrojando un déficit de ingresos frente a costos del mismo y que el déficit está siendo cubierto con recursos externos, lo que nos muestra que no hay una variación de esta situación, por eso es necesario analizar qué si no hay una modificación en los costos específicos, será relevante empezar a analizar porque ciertos costos no han variado, sabiendo que en pandemia no se utilizó normalmente el sistema, por ello se seguirán teniendo los mismos costos.

En cuanto a la utilización de tarjetas hay que decir que el precio de las mismas afecta el costo total, porque ese costo total repercute en Recaudo Bogotá, así como la venta de pasajes de manera informal, ya que esto es una amenaza por que las validaciones reales afectan los ingresos.

La evasión es otra de las amenazas a las finanzas del sistema y hay unas metas trazadas, pero el sistema necesita más avances en este tema.



The screenshot shows a Zoom meeting interface. The main content is a presentation slide with the following text:

**La evasión otra amenaza a las finanzas del sistema**

Tabla 15. Efectos en protección de la evasión en el componente zonal para el cálculo de ingresos


Años	2021	2022-2025	2026-2031
Porcentaje de evasión para el cálculo de ingresos en el componente zonal	10%	10%	0%

Elaboración: Subgerencia Económica y Tarifaria - S.A.

The slide also features a logo for MARCO ACOSTA. The Zoom interface includes a list of participants on the right, a chat window, and a Windows taskbar at the bottom.

*Juan*

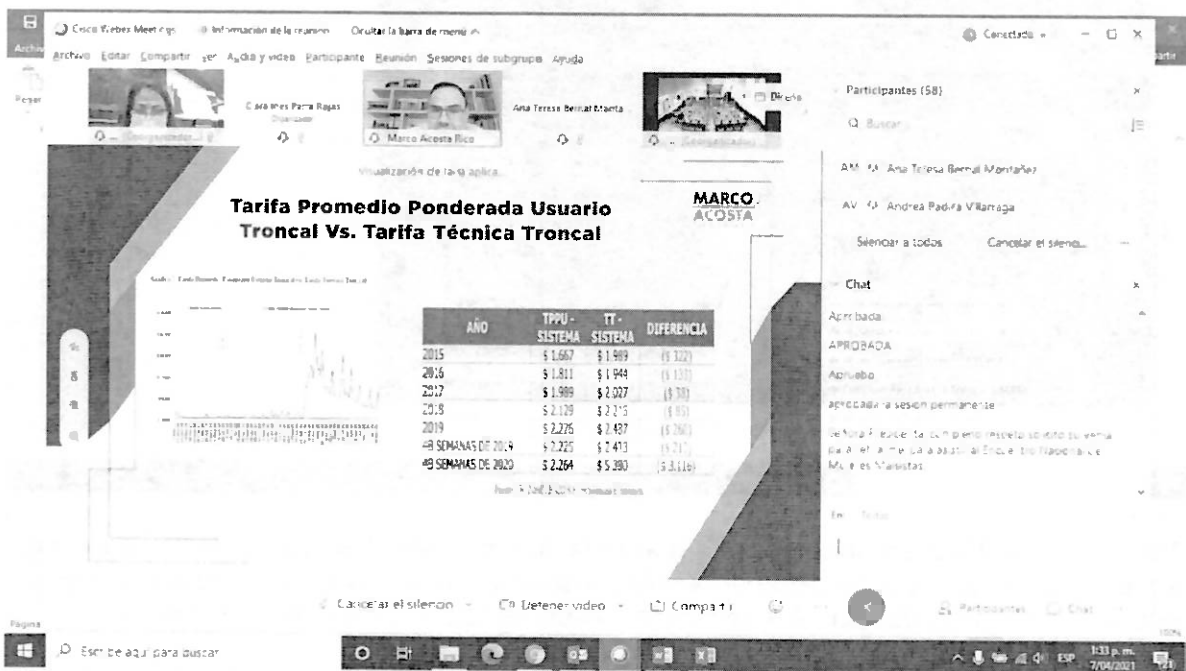


 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

En cuanto a otras situaciones anómalas analiza el caso del barrio Santa Lucía por ejemplo, en donde hay torniquetes, pero las puertas permanecen totalmente abiertas lo que facilita el ingreso por las puertas laterales de los usuarios desde las 4 a.m. igual sucede en USME, en donde aproximadamente ingresa el 30 % de personas, evadiendo el pago, por eso se necesita ajustar esa medida de evasión, porque el costo es muy alto para el sistema.

El otro tema es el de inseguridad, hay desconfianza de los ciudadanos, por bandas de cosquilleo en diferentes estaciones de Transmilenio.


En cuanto a la tarifa promedio ponderado usuario, frente a la tarifa técnica, es imposible seguir cubriendo esta diferencia tarifaria y vamos a seguir generando un hueco fiscal.



Finalmente señala que la tarifa técnica zonal, desde 2019 hasta 2020, está en una situación superior por la falta de capacidad del sistema, así como desea mostrar cuánto dinero se tuvo que inyectar y cuál es el papel del Fondo y cómo podemos disminuir el hueco fiscal, la administración debe iniciar un plan de contingencia, la seguridad del sistema, buscar el retorno de los clientes (pasajeros).

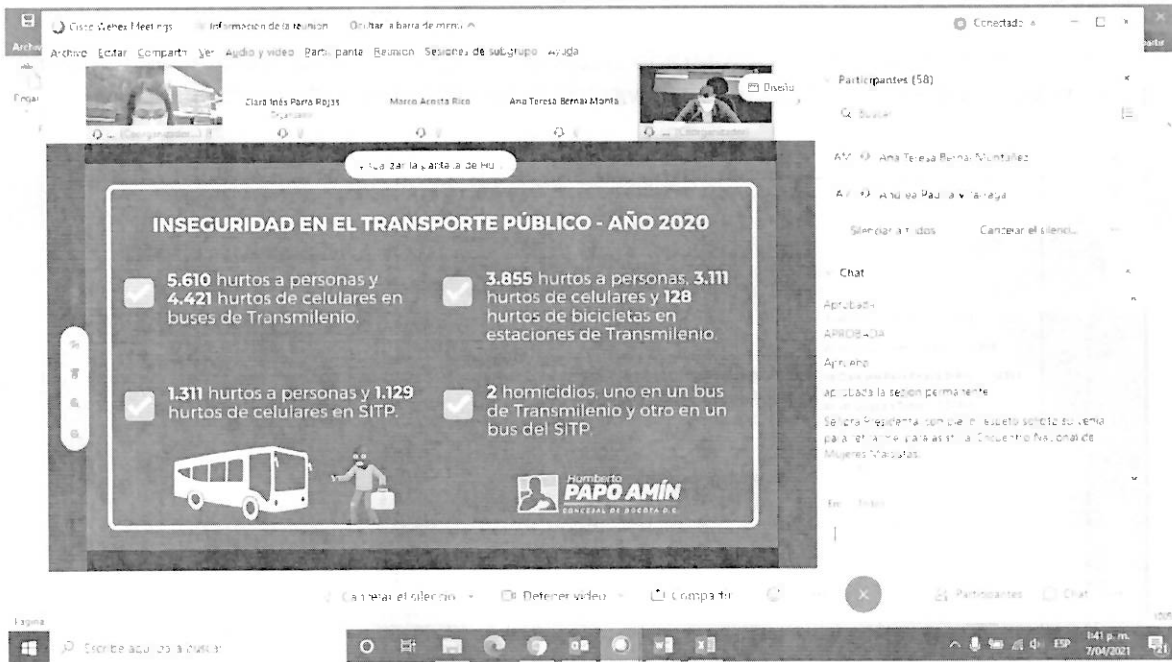
**Priorizada Proposición No. 027 de 2021, aprobada en sesión de la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público el día 25 de enero de 2021.**

**Tema: SITUACIÓN FINANCIERA DEL SITP E IMPACTO FISCAL DE LA PANDEMIA EN EL SISTEMA**

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Se concede el uso de la palabra al H.C. HUMBERTO RAFAEL AMIN MARTELO. Diciendo que los usuarios tienen derecho a escoger su medio de transporte con la aplicación de los principios de Acceso, Calidad, Comodidad y Seguridad, temas que son faltantes permanentes en el transporte público en Bogotá.

Muestra las cifras de inseguridad que se presentan en el Transporte Público:




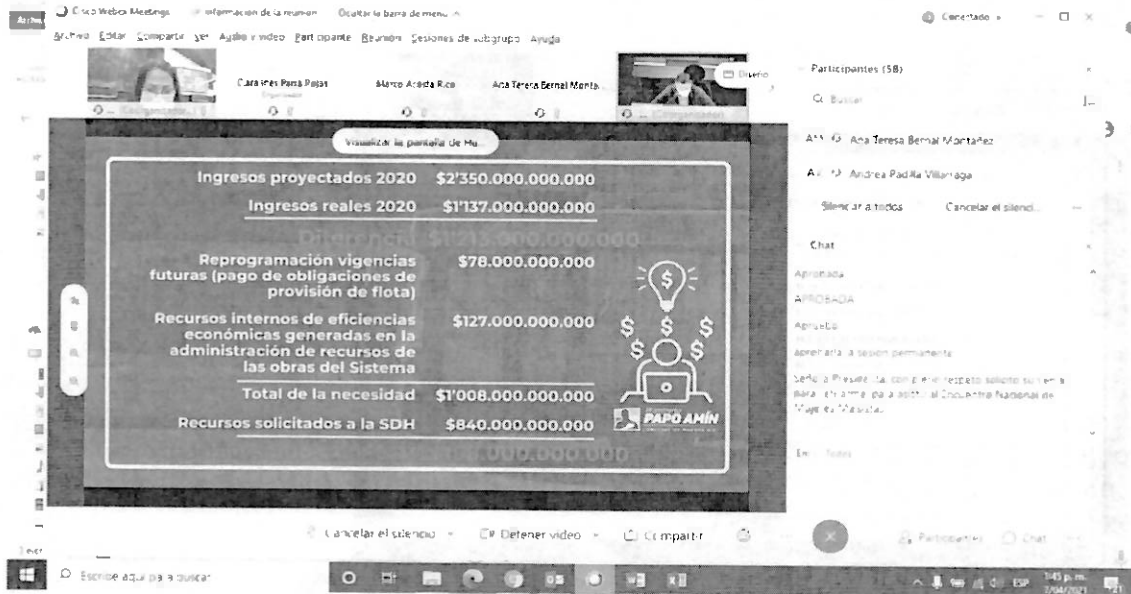
Dice qué en el 2020, en una encuesta realizada, los encuestados manifiestan inseguridad, por lo tanto, no se le puede achacar la culpa a la situación de pandemia, porque hay que recordar que, en el 2020, la cifra de hurtos y asesinatos en Transmilenio es muy alto.

Se observa también la cifra de viajes proyectados sobre la realidad de viajes realizados, por eso los datos arrojan un menos 54%, porque se proyectaban 721 millones 724. 411 viajes, y solo se realizaron 335. Millones 477.893 viajes, en cuanto al componente zonal la variación fue el 42%, porque se hablaba de una proyección de 400 millones de viajes y solo se hicieron 236 millones de viajes, por eso en abril y mayo fue la cifra de mayores variaciones, por eso considera que tiene repercusiones en los ingresos del Sitp.

En cuanto al ingreso real del Sitp, se tenía un ingreso proyectado de 2.3 billones de pesos, pero el real fue de 1.3 billones y cuando se le pregunta a la Administración, nos encontramos con que los recursos necesarios para cubrir este déficit, se reprograman las vigencias futuras por que los recursos solicitados por Transmilenio son de 840.000 billones de pesos con el saldo que es del FET.

Pregunta al Gerente de Transmilenio si lo anterior es un supuesto o es una afirmación, para proyectar el remanente tomado del FET.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>




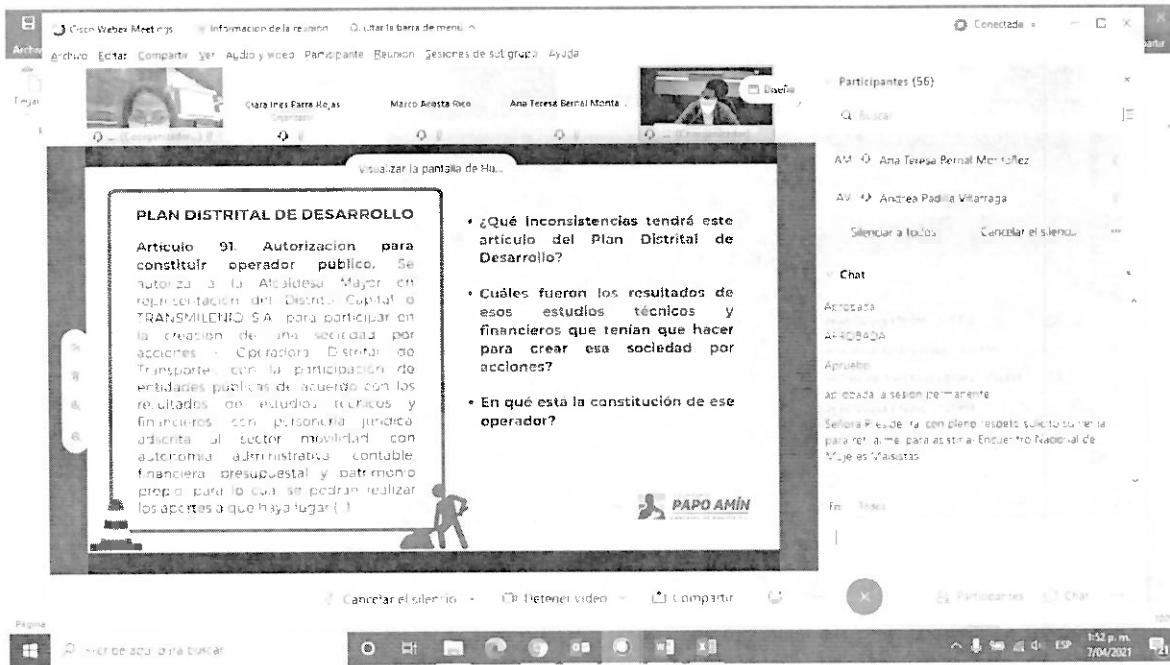
Quando se habla de las transferencias surge la pregunta de cuál es la cifra real de estas transferencias, dado que ninguna cifra concuerda entre las cifras enviadas por Transmilenio y la SHD.

Con relación a las cifras, las respuestas dadas en las proposiciones se contradicen: en la Proposición 103 de 2021 son del 26%, y en otra proposición dicen que son 31 %.

En cuanto al artículo 91 del P.D.D. y artículo 88, se sabe que ya se han adelantado reuniones con el Banco Interamericano de Desarrollo, al respecto se pregunta cuál será el impacto fiscal y la infraestructura que se generará, por eso quiere recordar que cuando se creó el operador el Concejo de Bogotá, no tuvo acceso al estudio demostrativo que la justificaba; al momento de radicar el Proyecto de Acuerdo al Concejo no radicaron los estudios previos, de los que dice la ley 489 dice que, respecto a la creación de entidades descentralizadas, el proyecto debe traer el estudio de pre factibilidad y señala que se dio a la tarea de preguntar a la Secretaria si lo habían adjuntado y respondieron que al momento de la radicación no adjuntan el estudio de perfectibilidad ni estudio demostrativo que justifique la iniciativa, señala que esto es gravísimo; este se encuentra demandado ante juez 11 administrativo de Bogota y este esta demandado (11 de mayo).

Este nuevo operador público ya estaba en construcción y dijo la SDP en su momento la Dra. Córdoba, Recuerda que en el párrafo de ese artículo decía que la administración tiene un año para ejercer esta autorización otorgada no se ve.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>




De otra parte, se está revisando la actualización de la revisión de la tarifa al usuario, para cuando va a estar listo este tema.

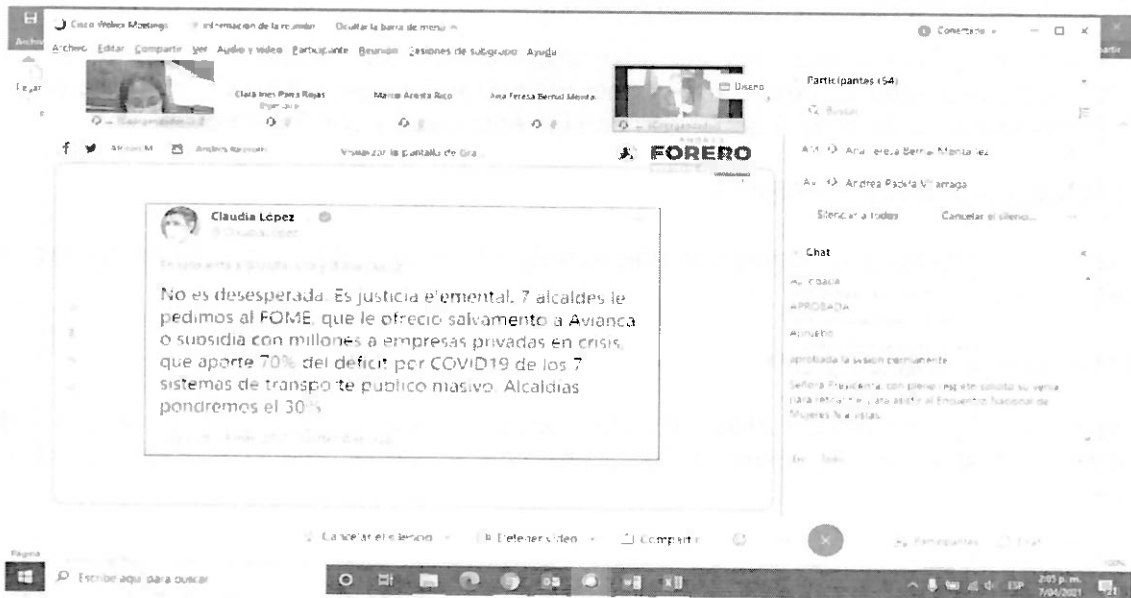
Finalmente ve que hay modificaciones unilaterales al proyecto, con atrasos de más del 50% de la obra, y señala que se deben fortalecer las estrategias anti colados, lo de las validaciones y la continuidad del control a la venta de pasajes informales, pide también respuestas a la actualización de la tarifa señala que la administración no dio respuesta al numeral 5 en donde pregunto sobre la relación de procesos de compra, adquisiciones y reforma de infraestructura para hacer caso a la pandemia.

Interviene el H.C. ANDRES EDUARDO FORERO MOLINA. para recordar a la Personería que la Gerente del Terminal de Transporte se niega a pasarle las copias de las historias laborales del personal contratado durante la pandemia, así como los montos de las indemnizaciones pagadas, cuando el Secretario de Movilidad ha pagado por sacar funcionarios de la Terminal de Transporte por cerca de \$346 millones de pesos de indemnización a la señora Gerente de la Terminal, aun cuando se hubiese podido sacar sin ninguna indemnización.

Recuerda que La Alcaldesa Mayor dice que el tema de SITP era una herencia maldita, dijo en campaña que no iba a subir las tarifas y no lo cumplió; no solo no lo hizo, sino que contrato en esta administración al señor Javier Hernández que fue el que hizo estos contratos.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO: GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b> <b>FECHA 14 --Nov-2019</b>

Recuerda además que en campaña la Alcaldesa dijo que renegociaría los contratos del SITP y tampoco lo ha hecho. El tema de la pandemia era el punto exacto para sentarnos a renegociar estos contratos y tampoco lo hizo, sino que está buscando recursos en el nivel nacional, así como negó el incremento de tarifas.




Muestra una gráfica que demuestra que hubo un incremento del déficit de 900.000 millones de pesos, aunque no se podía anticipar la pandemia, sin embargo, esa fue la oportunidad para buscar una renegociación en los contratos, se refiere a ejemplos de crítica como la de inyección de recursos a Avianca, pero que en su administración no aplica, al buscar que el gobierno nacional les inyecte recursos a los operadores del Servicio público en Bogotá.

Se refiere a datos de caídas del recaudo en el año pasado, pero con un incremento de los costos operativos, por eso se lo pregunta al Gerente de Transmilenio que paso hay.

Quiere dejar claro que la Alcaldesa debe cumplir sus promesas de campaña, y con datos de recortes de presupuesto al año, sin embargo, es un contrasentido al observar los proyectos que quieren pasar para estudio de la Corporación y dice que NO son recursos ciertos y pregunta a la Alcaldesa, cuando va a iniciar la renegociación de los contratos.

Finalmente solicita la intervención de la Doctora LUISA FERNANDA PAEZ en representación de los pequeños propietarios.

Se concede el uso de la palabra a la Doctora LUISA FERNANDA PÁEZ. Propietaria del SITP Provisional. Se refiere a los recursos que se le están aportando a Transmilenio y los considera unos recursos grandes y sostiene que ellos solicitaban solo el 5 % de estos recursos para 4.800 propietarios sobre todo cuando los vehículos rojos transitaban desocupados, pero aun así se les cancelaba, pero a ellos no.

 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESOS GESTIÓN NORMATIVA - CONTROL POLÍTICO - ELECCIONES DE SERVIDORES PÚBLICOS DISTRITALES</b>	<b>CÓDIGO GNV-CTP-ESP-FO-004</b>
	<b>ACTA SUCINTA</b>	<b>VERSIÓN: 07</b>
		<b>FECHA: 14 -Nov-2019</b>

Son conscientes de que tienen que salir, pero considera que esa salida debe ser con una salida justa, señala que se expidió la Resolución 608 de diciembre pidiendo nuevas rutas y recuerda que no pedían mantenerse, sino que les dieran un plazo de 15 días o un mes. Recuerda además que ellos pidan los carros y hay si retiran las rutas. Dijeron que el SITP provisional era responsable de la quiebra de Transmilenio y eso no es cierto.

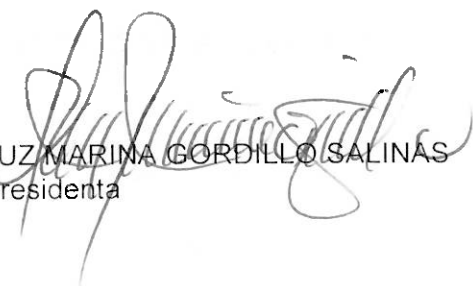
Finalmente se refiere a que una vez son chatarrizados los vehículos, el pago se está demorando demasiado, por eso hace un llamado a Transmilenio y a los Concejales por que la Administración Distrital está acabando con las empresas y con los empleos.

#### 5. COMUNICACIONES Y VARIOS

La secretaria informa que no hay comunicaciones ni varios y que se encuentra agotado el orden del día.

El presidente levanta la sesión.

La secretaria CLARA INÉS PARRA ROJAS indica que siendo las 2.20 p.m. del día 7 de abril de 2021, se levanta la sesión la Comisión Tercera Permanente de Hacienda y Crédito Público.

  
**LUZ MARINA GORDILLO SALINAS**  
 Presidenta

  
**CLARA INÉS PARRA ROJAS**  
 Subsecretaria de Despacho

Elaboró Orfenio Espinosa  
 Profesional Universitario

Revisó y Aprobó Clara Inés Parra Rojas  
 Subsecretaria de Despacho